AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Abril de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se recibió, instrucciones por parte de la Asesora Leidy Bernal, para el direccionamiento de los procesos de las Ruta de Regular de Reintegración, Ruta Especial de Reintegración y Ruta de Atención Diferencial GAO, se realizó revisión de beneficios económicos tanto Psicosocial, Formación Académica y Formación para el Trabajo ademas de la base de desembolso mensual. Se recibió indicación sobre la modalidad de atención los enfoques y contexto territorial, entendido esto a las aplicaciones culturales, de género, pero también reconociendo el tipo de vinculación al proceso, como es el caso de los desvinculados, atención diferencial, reconociendo ademas los ámbitos determinados por la Ruta que posibilita una adaptación al nuevo contexto etc. Este que se evidencia en el proceso de caracterización de los planes de trabajo y de acción, ademas de las actividades, desde los acuerdos y la ejecución de la actividad.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo 01 al 30 de abril, se aplicaron: Instrumentos aplicados hábitat de (4) a PPR con CODA N° 0178-16, 0568-17, 0248-17 y 0164-18. Instrumentos aplicados empleabilidad de (4) a PPR con CODA N° 0178-16, 0568-17, 0248-17 y 0164-18. Estas en concordancia a los planes de trabajo que posibilita conocer los avances, condiciones, oportunidad y acceso en los participantes, permitiendo generar acciones para la consolidación de su proyecto de vida en el marco de la legalidad, en este ciclo se realizó verificación uno a uno del estado de los participantes, para continuar afianzando o fidelizando el proceso de atención y acompañamiento en la Ruta
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se recibió base de datos, donde se relacionan las personas en procesos de reintegración asignadas, lo cual corresponde a un total de (86) PPR, de las cuales (34) se encuentran en estado Activo (4) de ellos son PPAD, (8) Inactivo de ellos (2) son PPAD y (1) de Justicia y Paz, (21) en estado "Culminado", (13) en "Investigación por abandono al proceso de reintegración", (1) en estado "En investigación por causal sobreviniente" (9) en estado "Suspendidos". Es importante precisar que se ha realizado búsqueda activa para su reactivación de las PPR inactivas, y las estrategias implementadas han sido la utilizando acciones de llamadas telefónica constante, mensajes de texto y de WhatsApp y dejando ademas comunicación con familiares y sus pares. De esta asignación de las (34) PPR en estado activos en la Ruta, son residente en los municipios: Tumaco (30), Magui Payan (3) Roberto Payan (1) para un total de (34) PPR activos, de estos (8) son mujeres y (26) hombres, de los 34. En su totalidad cuento con (8) PPR en calidad de desvinculados donde (5) son hombres y (3) mujeres. Se realiza la verificación de información en el SIRR referente al estado, contacto, dirección y se actualizo los mismo, ademas se da inicio el proceso de contactar a cada una de las personas en proceso de reintegración mediante llamadas telefónico, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp. Para este ciclo toda el acompañamiento y atenciones de forma presencial en su totalidad, por ende, se brindó atención por el componente psicosocial y teniendo en cuenta las particularidades territoriales y étnicos con un (80,9%) de las personas en proceso de reintegración y atención diferencial asignada que se encuentran en estado Activo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se hizo énfasis en el desarrollo de las asesorías con cada una de las personas en proceso de reintegración, sobre la situación de salud, acompañamiento para el acceso oportuno en el marco del reconocimiento en derecho y validando los motivos de traslado realizado esta periodo y respectivas evaluaciones de los planes de trabajo, pero ademas se realiza análisis contextuales y dar continuidad al proceso de caracterización y concertación de acuerdos para la elaboración del plan de trabajo del periodo 2022 al 2023 y se planifica acciones en el marco del compromiso de las PPR, PPAD para el direccionar y fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la legalidad. Teniendo en cuenta los instrumentos aplicados y la evaluación cualitativa del plan de trabajo, con el objetivo de dar continuidad al proceso de reintegración y de atención diferencial de cada uno de los participantes; se realizó caracterización al (33,3 %) de la población con planes de trabajo en elaboración. Los estados de los planes de trabajo en Elaboración (12) PdT, equivalente al (35,2%) y (58,8%) corresponden a (20) planes de trabajo en ejecución un (5,8%) correspondientes (2) planes de trabajo evaluados; para un total de (34) PPR que están bajo la modalidad de PDT por acompañamiento lo cual equivale (100%) con planes de trabajo definidos. También en los PdT que se encuentran en elaboración. Se logró el desarrollo de (10) asesorías con la codificación DC-PdT bajo el código EV – PdT se realizaron (3) asesorías, de los planes de trabajo en ejecución que finalizado su ciclo de PdT.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes abril, se cuenta con una programación de (10) acuerdos pendientes en esta vigencia 2023 se logró desarrollar (9), estos correspondientes a los (20) PdT que se encuentran en la fase de ejecución con acuerdos establecidos del ciclo de PdT. Dichos acuerdos estuvieron enfocados en las siguientes dimensiones: PERSONAL: Se hacer introspección de los aprendizajes que han permitido a los excombatientes, sostenerse en el marco de la legalidad como ciudadano. PRODUCTIVA: Se abordo acciones para el reconocimiento del ahorro como practica de sostenibilidad económica, familiar y productiva, ademas en la identificación de ofertas de formación para el trabajo para el reconocimiento de las habilidades duras y blandas, que consolide la cualificación de las competencias de los participantes. FAMILIAR: En esta se trabajó en la identificación de comportamiento y acciones que son tipificada como violencia dentro del entorno familiar. SALUD: Se propiciaron abordaje de tamizajes para realizar percepción de la realidad de salud mental, ademas reconocimiento de factores cognitivos de las personas en proceso de reintegración. HABITAT: Se propiciaron abordaje los riesgos habitacionales de las viviendas de las PPR, siendo necesario construir conciencia frente a las acciones de mejorar por bienestar propio. CIUDADANIA: Con relación al abordaje de identificación de escenarios para la realización de la acción de servicio social – ASS para la reconciliación, acción contemplada en la Ruta, en este periodo se hizo identificación de nuevos escenarios a partir de la dimensión también se dio cumplimiento por las certificaciones. SEGURIDAD: Se trabajo en la construcción de cartografía de riesgo territorial para el modelamiento de comportamientos de calle y construcción y visionar plan de acción de prevención de riesgo, ademas se brinda sensibilización frente a casos de riesgos que son frecuentes en el GT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Abril de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se realizaron acciones pertinentes en: Formación Académica – FA. 1. Se realizó acompañamiento a las PPR vinculada a la Estrategia Maestro Itinerante operado por la Universida Nacional Abierta y a Distancias UNAD correspondiente a las acciones del mes de marzo, los participantes vinculados de Atención Diferencia con CISIL N°: S0130-2021 y S0323-2021, de Ruta Regular con CODA N°: 0126-18, 0056-18, 0252-17 0229-17, 0830-17, 0299-17, 0223-17, 0219-17, 0203-20, 0091-17, 0259-17, 0164-18, 0320-17, 0294-17 y 0250-18. Formación para el Trabajo – FpT 2. En este periodo se realiza seguimiento a la oferta de formación para el trabajo al Técnico en Servicio Social Comunitario por semestre vinculada (1) de PPAD con CISIL N° S0020-2021, evidenciando que la PPR cumplió con las tareas asignada y avanza con éxito en el desarrollo de su formación.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se recibió matriz de beneficios para la validación de las PPR que tuvieron vinculados en la oferta maestro itinerantes que se relaciona a continuación 1.Para este periodo se registró de asistencia por FA: De la Estrategia Maestro Itinerante con la UNAD, con vinculados a Persona en Proceso de Atención Diferencia con CISIL N°: S0130-2021 y S0323-2021, de Ruta Regular PPR con CODA N°: 0126-18, 0056-18, 0252-17 0229-17, 0830-17, 0299-17, 0223-17, 0219-17, 0203-20, 0091-17, 0259-17, 0164-18, 0320-17, 0294-17 y 0250-18. 2.Para este periodo se registra asistencia FpT Del Técnico en Servicio Social y Comunitario por semestre vinculada (1) de PPAD con CISIL N° S0020-2021.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se realizó acompañamiento y aplicación de instrumentos de seguimiento de unidad de negocio visita N° (3) del BIE-PDN-36740 de la PPR con CODA N° 0248-17 en Tumaco denominada Cosméticos y Extensiones Karina bajo la modalidad de emprendimiento y actividad económica principal de servicio personales, peluquería y otros tratamientos de belleza, tras el seguimiento a la unidad productiva se identificó que está en funcionamiento con todos los elementos entregados por la ARN.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo del 01 al 30 de abril, se realiza articulación con la Profesional en Salud acciones para identificar de la población asignada en esta vigencia, quienes están pendientes de la aplicación del EMP, encontrando con (8) PPR y (2) PPAD tienen pendientes de la aplicación del instrumento, en cuanto a la retroalimentación de los EMPM se reconoció que 21 PPR y (1) PPAD están pendiente de realizar dicho proceso, es importante reconocer que de estos identificados corresponde PPR y PPAD activos e inactivos.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizo en este periodo revisión minuciosa de la proyección de culminación y formulación de BIE proyectadas para esta vigencia, permitiendo direccionar acciones para que se garantice terminación por culminación de forma exitosa, estas fueron los priorizados Para culminación de la Ruta2023: (3) PPR que cumplan con las características, activos y funcionamiento en concordancia para cerrar con éxito la ruta. Para acceder al Beneficio de Inserción Económica – BIE: (2) PPR con CODA N° 0219-17 y 0178-16
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este periodo de abril se realizó acompañamiento para identificación de lugares para ejecutar acción de servicio social ASS, corresponde a la PPR con CODA N° 0294-17 que incumplió acuerdo con la Institución Educativa Iberia, y se continuó exhortando sobre este compromiso con la acción simbólica de reparación Acción de Servicio Social. a este periodo de abril se realizó acompañamiento para identificación de lugares para ejecutar acción de servicio social ASS, corresponde a la PPR con CODA N° 0294-17 que incumplió acuerdo con la Institución Educativa Iberia, y se continuó exhortando sobre este compromiso con la acción simbólica de reparación Acción de Servicio Social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo se dio cumplimiento la revisión uno a uno de los desembolsos, conforme al cronograma de pagos determinada por la ARN y en cumplimiento a los compromisos psicosociales, de formación académica o formación para el trabajo registrados en el mes de febrero de 2023, se verificó que la totalidad de la población objeto de beneficio económico de Ruta Regula y Atención Diferencial, conforme al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las resoluciones para el pago de estímulos, encontrado que las PPR con CODA N° 0219-17, tiene pendiente el desembolso por bloqueo de la cuenta bancaria y se realizo acompañamiento para al apertura de la nueva cuenta con el Banco Popular. Es importante resaltar ademas que la PPR con CODA N° 0229-17 que se encentraba vinculados a la oferta FA con la Estrategia Maestro Itinerante, por problema en la cuenta, ya que fue cancelada por el participante, es importante expresa que a la PPR se realizó acompañamiento para la creación y se le ha solicitado la nueva cuenta y no ha respondido a las solicitudes, el desembolso obedece al mes de noviembre del periodo, reflejado en enero y el de diciembre reflejado en el mes de febrero, este último se encuentra en acreedores varios

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 30 de Abril de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	n este periodo de abril, se continua con la revisión del tablero de control, del mes de febrero: Atención a la población "En Proceso" 55% de cumplimiento Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo; 87% de cumplimiento Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados; 100% de cumplimiento Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago) 0% de cumplimiento Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Cierre de matrículas de FA por GT de la Oferta 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago) 3% de cumplimiento Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Cierre de matrículas de FpT por GT de la Oferta 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN.100% de cumplimiento. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. 81% de cumplimiento Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas, 35% de cumplimiento Atención a familiares0% de cumplimiento Porcentaje de personas culminadas (Meta PAI 2022) 0% de cumplimiento de personas con acceso efectivo a SGSSS97% de cumplimiento. Considerando esta situación donde el algunos de los indicadores nos muestran un nivel bajo de atención, para este periodo se realizó búsqueda activa a la población en los sectores teniendo avances positivos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este periodo se realiza revisión para la aplicación de acciones diferenciales encontrando en asignación de las PPR (36) en estado activos en la Ruta, son residente en los municipios: De esta asignación de las (34) PPR en estado activos en la Ruta, son residente en los municipios: Tumaco (30), Magui Payan (3) Roberto Payan (1) para un total de (34) PPR activos, de estos (8) son mujeres y (26) hombres, de los 34. En su totalidad cuento con (8) PPR en calidad de desvinculados donde (5) son hombres y (3) mujeres. Aspectos clave para la aplicación del enfoque diferencial, desde las características físicas de las PPR, como el contexto y el proceso de vinculación al proceso de Reintegracion, particularidades que van fundamentada en el proceso de caracterización en la elaboración de los planes de trabajo y planes de acción.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo correspondiente al mes de abril, se trabajó con la base de dato del mes de abril que se recibe por parte del Asesora Leidy Bernal, base de datos de las PPR asignadas y semáforo de cada PPR y se recibe el cronograma de los compromisos estipulados para el presente periodo. Se realiza informe de gestión del periodo de abril, el cual se le hace llegar por correo el día 23 de abril del 2023 a la Asesora para su respectiva revisión y aprobación. Luego se hace entrega de manera magnética al correo al responsable de la Gestión Operativa con el respectivo soporte de pago de la seguridad social del mes. Ademas en este periodo se realizo informe de expensa 3 a 4 de abril Vereda Puerto Colombia y del 12 al 14 de abril corresponde a los municipios de Barbacoas y Magui Payan. Finalmente se envió a la profesional Base de dato con la revisión de las PPR y PPAD resaltando el estado de aplicación de EMP – EMP-R
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo de abril de 2023, se reportó archivo físico. (5) Planillas de atención psicosocial. (5) Planillas de formación académica (1) Planilla de formación para el trabajo. (1) ISUN
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este periodo correspondiente al 01 al 30 de abril, se realizaron los envíos de forma oportunas según las exigencias en los tiempos establecidas, dada a la eventualidad de atención de forma presencial. (5) Planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial correspondiente a la asistencia de (10) PPR. (2) Planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial correspondiente a la asistencia de (3) PPAD.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó apoyos a: En el presente mes se continuó realizando apoyo y asumiendo la responsabilidad de los componentes: • Beneficio para la Inserción Económica – BIE – que para este periodo 2023 corresponde 18 BIE en este mes d abril teníamos pendientes (2) BIE y solo se presentó (1), proyectamos para el mes de mayo (1) más queda pendiente del seria en su totalidad (2) BIE, es importante que el estado del mes se incumple con la meta, por ende se imparte instrucciones para la postulación de en el 5 de cada mes y el 15 de cada mes, debe estar cargada la ficha técnica, contrato y documentación firmada para la el cargue de documentación y envió a nivel centra los 20 de cada mes. • Instrumento de Seguimiento a Unidades de ISUN – En este mes se dio cumplimiento a la meta del me correspondiente a (4) ISUN correspondiente a las PPR con CODA N° 0509-16 - BIE-PDN-35825, PPR con CODA N°0248-17 - BIE-PDN-36740, PPR con CODA N° 0335-13 - BIE-PDN-36289 y finalmente la PPR con CODA N° 0021-14 - BIE-PDN-36643. • Plan de Trabajo – Plan de Acción – Acuerdos al cumplimiento se revisión los seguimientos a los acuerdos y s impartió instrucciones para el cierre de seguimiento de acuerdo hasta ultimo día de cada mes y el cambio oportuno de los estados de PdT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 30 de Abril de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co